



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION

COMPETENCIA CREATIVA VIRTUAL DE RUTINA LIBRE CATEGORIAS INFANTIL Y JUVENIL DE NATACIÓN ARTISTICA 2020

19 de Setiembre del 2020

1. OBJETIVO

1.1 Fomentar la unión, motivación y participación de las nadadoras y nadadores de Natación Artística, durante la etapa de la cuarentena.

1.2 Evaluar la creatividad de rutinas y ejecución de las atletas de Nivel Avanzado a través de una rutina libre creada por cada atleta o entrenador de cada club utilizando el aplicativo Instagram : https://www.instagram.com/a/r/?effect_id=167569134587296 o cualquier aplicativo similar, adicionándole un fondo musical.

1.3 Las rutinas serán evaluado por 5 jueces en ejecución y 5 jueces en impresión artística a través del aplicativo zoom.

1.4 Establecer puntajes oficiales individuales en los registros de la FDPN.

2. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FDPN y la Comisión Nacional de Natación Artística, convoca a todos los Clubes afiliados e instituciones a participar en la Competencia Virtual de Natación Artística 2020, evento que se registrá por estas bases.

3. ORGANIZACIÓN, MANEJO, CONDUCCIÓN, Y CONTROL

La organización, manejo, conducción, y control de la “Competencia Creativa Virtual de Natación Artística 2020”, estará a cargo de la Federación Deportiva Peruana de Natación y la Comisión de Natación Artística.

4. LUGAR, FECHA Y HORARIOS DE COMPETENCIA

Meeting del evento: Vía Zoom el 19 de setiembre de 2020 a las 9.00 am

Fecha	Día	Hora Competencia
Primera	19/09/2020	9:00 a.m.

5. CATEGORÍAS

Las edades se calculan al 31 de diciembre de 2020.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
INFANTIL A (9 y 10 años)	Nacidos en el 2009 y 2010
INFANTIL B (11 y 12 años)	Nacidos en el 2007 y 2008
JUVENIL (13 -15 años)	Nacidos en el 2004, 2005y 2006

6. MODALIDADES

En esta Competencia habrá una modalidad de competición: Avanzadas.

Es responsabilidad de los delegados inscribir a sus competidoras y competidores en la modalidad que corresponda de acuerdo con las bases del campeonato, siendo que en caso se incumpla con dicha disposición, la nadadora o nadador inscrito indebidamente será retirado de la competencia.

En la modalidad Avanzada participarán las nadadoras o nadadores que cuenten con más de dos años en total de práctica de la disciplina.

Asimismo, se consideran avanzadas aquellas nadadoras o nadadores que hayan competido previamente en una competencia de figuras categoría Fina, selectivo nacional o competencia internacional.

Las modalidades en competencia serán las siguientes:

CATEGORÍA	SOLO
INFANTIL	Rutina libre
JUVENIL	Rutina libre

6.1 Límite de inscripción por Modalidad Rutinas Avanzadas

- En cada competencia se podrá inscribir la siguiente cantidad de rutinas por categoría, por club o academia:

Sin límites de inscripción.

- Cada nadadora solo puede competir en una categoría

7. TIEMPOS LÍMITE PARA RUTINA

7.1 Tiempos para Rutinas de Avanzada .

Los tiempos límite para rutinas Avanzadas incluido los 10 segundos para movimientos fuera del agua son los establecidos en el Reglamento FINA SSAG 6:

	Solo Femenino/Solo Varones
Infantil	0.50"
Juvenil	0.50"

8. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las nadadoras y nadadores de Natación Artística afiliados a la Federación Deportiva Peruana de Natación, así como instituciones deportivas invitadas para este caso. La FDPN solo hará uso de esa normativa con carácter limitado y

excepcional, con el objetivo de que todos los participantes se afilien según establecen los estatutos

9. INSCRIPCIONES

9.1 Las inscripciones de las nadadoras se efectuarán en el link de la Comisión Nacional de Natación Artística

<https://forms.gle/Cuc7KFNGgeQmRTs68>

9.2 La inscripción es gratuita.

9.3 No se aceptarán inscripciones extemporáneas.

9.4 Cada club designará a un delegado y será la única persona autorizada para realizar gestiones, coordinaciones, y presentar reclamos ante la comisión vía correo electrónico: comision.nadosincronizadoperu@gmail.com

9.5 En caso se presente un error en las inscripciones, este será de entera responsabilidad de los delegados. Una vez cerradas las inscripciones, no se aceptarán cambios.

9.6 La fecha límite para inscripción es hasta el miércoles 26 de agosto del 2020

10. VIDEOS

Cada club deberá crear un Link de las rutinas y enviar para el correo electrónico comision.nadosincronizadoperu@gmail.com hasta el día viernes 7 de setiembre del 2020, indicando Modalidad, categoría y nombre de la deportista.

Ejemplo: SoloJuvenilAMariaPerez.

Si a la fecha límite el club o encargado no envió el video de alguna o todas las rutinas, se considerará como retiro de las mismas.

11. PREMIOS

Los premios son:

- Certificados virtuales que simbolizan **ORO**, **PLATA**, y **BRONCE** a los tres (3) primeros puestos de cada Categoría.

12. CONGRESILLO TÉCNICO

La reunión de los delegados se llevará a cabo el día 16 de Septiembre las 8:00 pm. Se desarrollará la agenda de la competencia.

- Revisión de Inscripciones
- Anuncio de Retiros.
- Sorteo del orden de competición. El orden del sorteo de competición es: Solo
- Confirmación del Programa de la competencia
- Pautas para la competencia virtual

Todos los acuerdos adoptados o informaciones provistas por la Comisión durante la Reunión de delegados son oficiales y de carácter obligatorio en su cumplimiento

por todos los participantes. El acta del Congresillo será entregada a los clubes después de 24 horas de realizado este.

13. RECLAMOS

- Toda queja sobre los resultados deberá ser presentada por el Delegado Titular o Suplente, al correo electrónico de la Comisión Nacional de Natación Artística comision.nadosincronizadoperu@gmail.com hasta 30 min después de la finalización de la prueba.

Ningún competidor, entrenador o dirigente podrá interponer reclamo alguno durante el evento online, que sea voz o chat. ante los jueces. En caso un competidor reclame de manera inadecuada y utilizando canales distintos al mencionado en el párrafo precedente, podrá ser sancionado y retirado de la competencia atendiendo a la decisión que adopte el Juez Árbitro del evento. De igual manera, en caso un entrenador o entrenadora o espectador de la competencia realice un reclamo fuera de los canales fijados o contravenga los principios de orden, respeto y espíritu deportivo que rigen este torneo, podrá ser retirado del evento por orden directa del Juez Árbitro.

14. VARIOS

- a. Las Inscripciones deben ir acompañadas del nombre del delegado(a) y la entrenador(a) oficial del Club, Asociación o Academia respectiva.
- b. Si existe alguna duda sobre lo incluido en esta convocatoria y las reglas que aplican a esta competencia, deberá realizarse la consulta a la Comisión durante la realización del Congresillo. Esta resolverá según corresponda. No se permitirán interpretaciones sobre lo que no se encuentre normado o incluido en este documento.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION 2020